

La SECAL (Sociedad Española para las ciencias del Animal de Laboratorio), ha promovido y se ha adherido al **Acuerdo de transparencia sobre el uso de animales en experimentación científica en España** presentado desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

Todos los miembros de nuestra Sociedad somos conscientes de la importancia del uso de los animales de laboratorio en la investigación científica y en el desarrollo de la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria hoy en día.

La finalidad de nuestra Sociedad, reflejada en nuestro estatuto, nos compromete a la difusión de todas las informaciones científicas y técnicas relativas al animal de laboratorio, así como a racionalizar y mejorar el uso de los mismos al servicio de la salud del hombre, los animales y del medio ambiente y fomentar la relación y la cooperación entre los profesionales del animal de laboratorio.

Todas nuestras actividades están destinadas a fomentar la utilización ética de los animales y promover la investigación en todos aquellos sectores relacionados con las Ciencias del Animal de la Laboratorio procurando por cuantos medios están a nuestro alcance, que los miembros de la Sociedad ejerzan la profesión con competencia y dignidad.

El Bienestar de los animales es un tema fundamental para todos nuestros miembros, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia (RD 53/2013) que establece como principio general la promoción e implantación del “principio de las tres erres”, es decir el reemplazo, la reducción y el refinamiento de los procedimientos, fomentando el uso de métodos alternativos a la experimentación con animales vivos.

Por todo ello, SECAL apoya y suscribe este acuerdo que incluye;

- 1- Hablar con claridad sobre, cuándo, cómo y por qué se usan animales.
- 2- Proporcionar información adecuada a los medios de comunicación y al público en general sobre las condiciones en las que se realiza la investigación que requiere el uso de modelos animales y los resultados que de ella se obtienen.
- 3- Promover iniciativas que generen un mayor conocimiento en la sociedad sobre el uso de animales en investigación científica.
- 4- Informar anualmente sobre el progreso y compartir experiencias.